



Sence, propiedad del cargo, contrata,

**NÚMERO DICTAMEN**

072668N14

**NUEVO:**

SI

**FECHA DOCUMENTO**

22-09-2014

**REACTIVADO:**

NO

## DICTAMENES RELACIONADOS

Acción\_

## FUENTES LEGALES

ley 18834 art/88 inc/4

## MATERIA

Cursa con alcances decreto N° 160, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## DOCUMENTO COMPLETO

### **N° 72.668 Fecha: 22-IX-2014**

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del epígrafe, que designa a contrata a doña Jeanette Aida Soto Fuentes como Agregada Laboral para cumplir funciones en la Embajada de Chile en Argentina, a contar del 16 de junio de 2014, no obstante cumple con manifestar que de acuerdo a los registros de esta Entidad de Control, la interesada conserva la propiedad del cargo Técnico grado 12 E.U.S., en el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y no como se señala en el número 4 del texto en estudio.

Finalmente, cumple con hacer presente que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 88, de la ley N° 18.834, la señora Soto Fuentes recibirá exclusivamente la remuneración del cargo de que se trata por mandato expreso de esa disposición y no en virtud de una opción por parte de ella, como se indica en el referido número 4 del decreto analizado.

Con los alcances que anteceden, se ha dado curso al acto administrativo del rubro.

Saluda atentamente a Ud.

Ramiro Mendoza Zúñiga  
Contralor General de la República

---

PORELCUIDADOYBUENUSO  
DELOSRECURSOSPÚBLICOS